

20128725



SUGEF.2012 NOV 8 AM9:12



Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 30 de setiembre de 2012
(Con cifras correspondientes de 2011)

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.

BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre 2012 y 2011

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades	6	11,046,857,334	8,486,659,407
Efectivo		514,078,266	482,478,096
Banco Central		8,426,241,140	6,161,219,320
Entidades financieras del país		499,293,661	130,865,970
Entidades financieras del exterior		1,424,725,320	1,240,374,970
Otras disponibilidades		182,518,946	471,721,050
Inversiones en instrumentos financieros	7	2,058,723,211	8,846,983,693
Disponibles para la venta		2,044,295,509	8,831,352,451
Productos por cobrar		14,427,703	15,631,242
Cartera de créditos	3 a)	120,011,216,671	104,148,436,245
Créditos vigentes		114,469,846,208	92,357,716,619
Créditos vencidos		5,056,941,016	11,598,998,825
Créditos en cobro judicial		775,860,205	659,592,173
Productos por cobrar		492,780,762	469,129,757
(Estimación por deterioro)		(784,211,519)	(937,001,128)
Cuentas y comisiones por cobrar		22,931,737	10,310,909
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	5,353,850	1,845,618
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		406,653	-
Otras cuentas por cobrar		17,598,901	8,494,514
(Estimación por deterioro)		(427,667)	(29,223)
Bienes realizables	3 a)	274,884,332	86,428,573
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		421,737,362	103,714,289
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(146,853,030)	(17,285,716)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8	2,904,766,421	2,980,770,817
Otros activos		708,197,538	502,711,778
Cargos diferidos		275,523,201	308,022,568
Activos intangibles	9	38,336,626	114,941,046
Otros activos		394,337,711	79,748,164
TOTAL DE ACTIVOS		137,027,577,246	125,062,301,423

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.

BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre 2012 y 2011

(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO

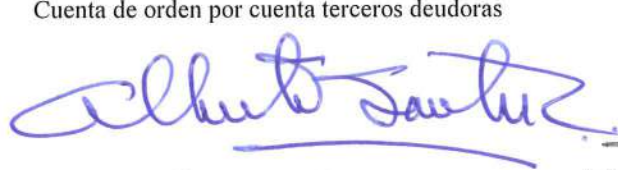
PASIVOS

Obligaciones con el público		27,436,939,888	27,219,912,897
A la vista	10 a)	9,568,370,327	11,608,574,612
A plazo	10 a)	17,708,652,046	15,413,592,220
Cargos financieros por pagar		159,917,515	197,746,065
Obligaciones con entidades		83,763,627,591	73,350,064,767
A la vista	10 b)	1,971,661,453	2,076,171,816
A plazo	10 b)	68,967,091,947	70,767,239,337
Otras obligaciones con entidades	10 b)	12,310,500,000	-
Cargos financieros por pagar		514,374,191	506,653,613
Cuentas por pagar y provisiones		1,006,827,014	533,382,180
Impuesto sobre la renta diferido	13	-	1,575,499
Provisiones		184,526,459	118,921,480
Otras cuentas por pagar diversas		822,300,555	412,885,202
Otros pasivos		733,771,302	751,835,098
Ingresos diferidos		695,110,508	741,000,349
Estimación por deterioro de créditos contingentes		1,359,759	768,066
Otros pasivos		37,301,035	10,066,683
TOTAL DE PASIVOS		112,941,165,795	101,855,194,942

PATRIMONIO

Capital social	11	22,722,372,000	16,716,012,000
Capital pagado		22,722,372,000	16,716,012,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	11	-	6,006,360,000
Ajustes al patrimonio		(948,857)	3,676,164
Ajuste por valuacion de instrumentos financieros restringidos		(948,857)	3,676,164
Reservas patrimoniales		225,020,350	137,233,746
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		423,974,368	72,739,784
Resultado del período		715,993,589	271,084,787
TOTAL DEL PATRIMONIO		24,086,411,451	23,207,106,481
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		137,027,577,246	125,062,301,423

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	15	2,160,967,235	1,796,538,063
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	260,712,308,309	150,148,287,075
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		220,311,723,689	99,600,632,426
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		40,400,584,620	50,547,654,649



Alberto Sauter C.
Gerente General



Arlene Gamboa B.
Contadora





Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

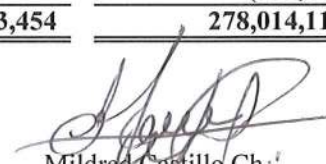
Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Para el periodo terminado el 30 de setiembre 2012 y 2011
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2012	2011
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		298,653	346,849
Por inversiones en instrumentos financieros		124,002,012	104,407,868
Por cartera de créditos	12	6,126,720,706	3,666,114,618
Por ganancia por diferencias de cambios		-	132,170,173
Por ganancia en instrumentos derivados	17	587,125,064	-
Por otros ingresos financieros		12,589,561	9,716,016
Total de Ingresos Financieros		6,850,735,996	3,912,755,525
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		502,090,727	484,532,845
Por obligaciones con entidades financieras		2,306,152,956	1,066,559,198
Por pérdidas por diferencias de cambio		549,878,229	-
Por pérdida en instrumentos derivados		-	42,557,092
Total de Gastos Financieros		3,358,121,912	1,593,649,135
Por estimación de deterioro de activos		92,962,252	101,884,891
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		161,879,027	43,053,024
RESULTADO FINANCIERO		3,561,530,859	2,260,274,523
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		289,558,781	258,089,485
Por bienes realizables		24,139,827	-
Por cambio y arbitraje de divisas		97,024,440	59,851,329
Por otros ingresos operativos		151,198,699	76,134,183
Total Otros Ingresos de Operación		561,921,747	394,074,997
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		106,675,338	86,175,044
Por bienes realizables		162,256,124	19,240,471
Por provisiones		214,219,143	127,088,363
Por otros gastos operativos		119,966,164	88,628,824
Total Otros Gastos de Operación		603,116,770	321,132,702
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		3,520,335,835	2,333,216,817
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		1,352,796,462	1,147,019,985
Por otros gastos de Administración		1,023,174,693	778,733,872
Total Gastos Administrativos		2,375,971,155	1,925,753,857
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		1,144,364,680	407,462,960
Impuesto sobre la renta	13	321,927,968	114,567,849
Disminución de Impuesto sobre la renta	13	(4,942,232)	(5,492,149)
Participaciones sobre la utilidad		55,695,490	21,009,726
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad		-	(636,578)
RESULTADO DEL PERIODO		771,683,454	278,014,112

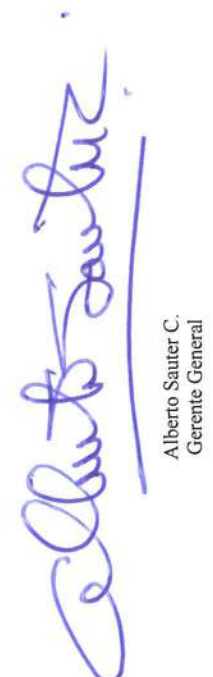

 Alberto Sauter C.
 Gerente General


 Arlene Gamboa B.
 Contadora


 Mildred Castillo Ch.
 Auditora Interna

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2012 y 2011
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	16,716,012,000	-	20,511,860	130,304,420	72,739,784	16,939,568,064
Resultado del periodo 2011	-	-	-	-	278,014,112	278,014,112
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	6,929,325	(6,929,325)	-
Capital pagado adicional	-	6,006,360,000	-	-	-	6,006,360,000
	-	-	(16,835,695)	-	-	(16,835,695)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta						
Saldo al 30 de Setiembre de 2011	16,716,012,000	6,006,360,000	3,676,164	137,233,746	343,824,571	23,207,106,481
Saldo al 1 de enero de 2012	22,722,372,000	-	2,920,110	169,330,485	423,974,368	23,318,596,963
Originados en el Periodo 2012:						
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	-	-	(3,868,967)	-	-	(3,868,967)
Resultado Periodo 2012	-	-	-	-	771,683,454	771,683,454
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	55,689,865	(55,689,865)	-
Saldo al 30 de Setiembre de 2012	22,722,372,000	-	(948,857)	225,020,350	1,139,967,957	24,086,411,451


 Alberto Sauter C.
 Gerente General


 Mildred Casullo Ch.
 Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para el período terminado el 30 de setiembre del 2012 y 2011
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2012	2011
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		771,683,454	278,014,112
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida por deterioro inmuebles, mobiliario y equipo		-	2,918,942
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		525,490,413	(127,908,227)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3 a)	92,534,175	100,441,144
Pérdidas por otras estimaciones		428,077	1,443,748
Disminución estimación cartera de créditos	3 a)	(161,870,329)	(41,471,527)
Disminución por estimación bienes realizables		(24,139,827)	
Disminución estimación otras cuentas por cobrar		(8,698)	(1,581,497)
Pérdidas por estimación bienes realizables		150,833,263	17,285,716
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		325,786,638	229,608,699
Depreciaciones y amortizaciones		321,559,305	302,228,038
Ganancia no realizada por coberturas		-	-
Intereses cobrados		6,216,518,183	3,444,995,967
Intereses pagados		(2,871,591,753)	(1,160,705,241)
Ingreso por intereses		(6,250,722,718)	(3,770,522,486)
Gasto por intereses		2,808,243,683	1,551,092,042
Gasto por impuesto sobre la renta neto	13	316,985,736	109,075,700
Gasto por participaciones neto	13	55,695,490	20,373,148
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(9,194,411,433)	(49,501,237,221)
Bienes realizables		80,318,400	-
Cuentas y productos por cobrar		(16,079,124)	1,545,661
Activos Intangibles		(26,030,154)	(17,577,325)
Otros activos		(414,285,769)	(258,777,874)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		4,367,449,463	4,990,032,479
Otras cuentas por pagar y provisiones		(144,162,772)	608,894
Otros pasivos		20,428,442	546,042,024
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>(3,049,347,854)</u>	<u>(43,284,075,085)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión:			
Aumento en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		-	(41,918,579,925)
Disminución en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		(808,870,727)	36,664,348,659
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(103,376,831)	(213,727,893)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(912,247,558)</u>	<u>(5,467,959,160)</u>
Flujos netos de efectivo en las actividades de financiamiento:			
Otras Obligaciones financieras nuevas		66,951,323,522	100,763,800,000
Pago de obligaciones		(66,079,553,415)	(56,933,690,441)
Aportes de Capital recibidos en efectivo		-	6,006,360,000
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>871,770,107</u>	<u>49,836,469,559</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		<u>(3,089,825,306)</u>	<u>1,084,435,314</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>15,146,977,928</u>	<u>9,945,337,354</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	2e)	<u>12,057,152,622</u>	<u>11,029,772,669</u>

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de Setiembre de 2012

1. Constitución y operaciones

(a) Operaciones

Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además de otros servicios y operaciones bancarias.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 99 y 85 empleados al 30 de setiembre de 2012 y 2011, respectivamente. El Banco cuenta con 6 sucursales, ubicadas en sus oficinas centrales, Plaza Freses en Curridabat, Plaza Bratsi en Heredia, Vía Lindora en Santa Ana, Plaza Etreus en Rohrmoser y Plaza Real en Alajuela. El Banco cuenta con 9 cajeros automáticos al 30 de setiembre 2012 (7 al 30 de setiembre de 2011).

La página web del Banco es www.bgeneral.fi.cr.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 16
- Deterioro – nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2012, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢492.42 y ¢503.31 por US\$1,00 respectivamente, (¢508.36 y ¢519.87 por US\$1,00 respectivamente, al 30 de setiembre de 2011).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, obligaciones con el público y obligaciones con entidades.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede reclasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	<u>30 de Setiembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total disponibilidades	¢ 11,046,857,334	8,486,659,407
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	1,010,295,288	2,543,113,262
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢ <u>12,057,152,622</u>	<u>11,029,772,669</u>

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta. Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés, tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados. Al 30 de setiembre de 2012, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria y uno de tasas de interés y en el 2011 solamente de cobertura cambiaria.

(h) Cartera de crédito,

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días a excepción de los créditos hipotecarios

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

residenciales los cuales no acumularán intereses a partir de los 120 días de atraso. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez sean marcados con esta condición.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 en setiembre de 2012 y 2011, (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses contados a partir del último avalúo.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000 en setiembre de 2012 y 2011, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo(i) *Activos propios*

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(k) Activos intangibles(i) *Sistemas de información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(n) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre:

- El saldo contable correspondiente al capital, los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, establecido por un perito independiente.

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(t) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(ii) *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

(iii) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

		Créditos Directos		Créditos Contingentes	
		2012	2011	2012	2011
Valor en libros, neto	¢	120,011,216,671	104,148,436,245	154,440,740	518,701,888
Cartera de préstamos con estimación					
A1	¢	37,773,298,580	34,922,967,100	344,816,411	511,983,844
A2		2,698,599	129,158,794	-	-
B1		2,924,170,540	1,819,478,325	34,927,351	7,486,109
B2		87,571,306	86,751,212	-	-
C1		119,617,508	366,110,634	-	-
C2		-	-	-	-
D		823,086,796	862,281,166	-	-
E		3,453,471,403	3,635,920,467	-	-
		<u>45,183,914,731</u>	<u>41,822,667,699</u>	<u>379,743,762</u>	<u>519,469,954</u>
Estimación mínima requerida		746,248,755	908,187,665	1,295,492	747,146
Cartera de préstamos neta de estimación		<u>44,437,665,976</u>	<u>40,914,480,033</u>	<u>378,448,270</u>	<u>518,722,808</u>
Cartera de préstamos sin estimación					
A1		61,559,907,034	55,213,583,748	70,245,750	-
A2		1,076,273,023	966,573,641	-	-
B1		10,017,410,978	4,470,850,912	-	-
B2		359,473,755	420,207,509	-	-
C1		1,534,829,142	1,009,090,279	-	-
C2		14,548,007	-	-	-
D		318,183,200	-	-	-
E		730,888,320	1,182,463,585	-	-
		<u>75,611,513,460</u>	<u>63,262,769,674</u>	<u>70,245,750</u>	<u>-</u>
Exceso sobre la estimación mínima requerida		37,962,765	28,813,463	64,266	20,920
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢	<u>120,011,216,671</u>	<u>104,148,436,245</u>	<u>448,629,754</u>	<u>518,701,888</u>
Créditos Reestructurados	¢	<u>670,995,404</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2012		2011	
		Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	¢	37,773,298,580	37,635,960,074	34,922,967,100	34,790,504,666
A2		2,698,599	2,644,627	129,158,794	129,008,110
B1		2,924,170,540	2,780,473,637	1,819,478,325	1,800,348,043
B2		87,571,306	84,948,137	86,751,212	84,230,844
C1		119,617,508	116,225,355	366,110,634	308,181,105
D		823,086,796	685,471,134	862,281,166	662,815,809
E		3,453,471,403	3,131,943,012	3,635,920,467	3,139,391,456
Valor en libros	¢	45,183,914,731	44,437,665,976	41,822,667,699	40,914,480,033

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos sin estimación

Los préstamos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifican como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables*Clasificación del deudor*

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, en setiembre 2012 y 2011).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, en setiembre 2012 y 2011).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indicó anteriormente.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2012, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢747.544.247 (¢908.934.811 en el 2011). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 30 de setiembre de 2012 es de ¢785.571.278 (¢937.769.194 en el 2011), teniendo un exceso de ¢38.027.031 (¢28.834.383 en el 2011).

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el periodo terminados al 30 de setiembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Créditos Directos		Créditos Contingentes	
	2012	2011	2012	2011
Saldo al inicio del año	¢ 930,396,254	145,225,518	833,418	6,841
Más:				
Gasto del año por evaluación de la cartera	83,642,100	95,739,696	8,892,074	4,701,447
Diferencias de cambio en las estimaciones	(19,803,423)	14,172,969	(121,779)	83,925
Incremento por compra de Cartera	-	719,310,325	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-
Menos:				
Créditos liquidados contra la estimación	(56,398,544)	-	-	-
Disminución estimación	(153,624,868)	(37,447,381)	(8,243,954)	(4,024,146)
Saldo al final del año	¢ 784,211,519	937,001,128	1,359,759	768,066

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados por ¢92.962.252 (¢101.884.891 en el 2011), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢83.642.100 (¢95.739.696 en el 2011), contingencias por ¢8.892.075 (¢4.701.447 en el 2011) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢428.077 (¢1.443.748 en el 2011).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	2012	2011
Agricultura y silvicultura	3,256,537,579	1,662,573,521
Industria de manufactura y extracción	10,789,116,972	7,496,266,683
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	1,540,017,737	556,852,664
Construcción	3,522,344,334	3,091,908,745
Vivienda	64,623,129,615	55,598,469,070
Comercio	16,156,000,861	22,103,112,463
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	8,776,303,565	6,061,711,344
Servicios	8,506,753,655	5,860,357,960
Consumo	432,207,810	314,049,410
Vehículos	181,575,522	103,027,222
Turismo	26,590,680	-
Cobro judicial	775,860,205	659,592,173
Banca Estatal	1,716,208,895	1,108,386,362
	<u>120,302,647,429</u>	<u>104,616,307,616</u>
Productos por cobrar	492,780,762	469,129,757
Estimación para incobrables	(784,211,519)	(937,001,128)
Total cartera créditos, neto	<u>120,011,216,671</u>	<u>104,148,436,245</u>

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita de garantías para los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 30 de setiembre de 2012, aproximadamente el 77% de la cartera de créditos tiene garantía real (77% en setiembre de 2011), tal y como se detalla a continuación:

	2012	2011
Valores	1,830,610,485	325,270,209
Fiduciaria	7,981,562,812	18,395,337,925
Hipotecaria	90,944,539,783	78,745,250,152
Prendaria	1,750,992,289	2,010,007,552
Otras	530,674,002	3,255,154,545
Sin garantía	15,548,059,162	776,900,871
	<u>118,586,438,534</u>	<u>103,507,921,254</u>
Préstamos a la Banca Estatal	1,716,208,895	1,108,386,362
Total	<u>120,302,647,429</u>	<u>104,616,307,616</u>
Productos por cobrar	492,780,762	469,129,757
Estimación para incobrables	(784,211,519)	(937,001,128)
Total cartera créditos, neto	<u>120,011,216,671</u>	<u>104,148,436,245</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: La Entidad también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢203.958.209.325 y ¢172.063.214.240, respectivamente.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras concentraciones

Al 30 de setiembre de 2012, el 93% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (93% también en setiembre de 2011).

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, la concentración de la cartera en deudores individuales y/ o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Base, se detalla como sigue:

30 de Setiembre de 2012		
	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 82,844,079,795	1,590
De 5 a 9,99%	10,563,641,739	8
De 10 a 14,99%	13,444,723,500	7
De 15 a 20%	11,733,993,499	16
Total	¢ <u>118,586,438,534</u>	<u>1,621</u>
30 de Setiembre de 2011		
	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 69,217,420,657	1,451
De 5 a 9,99%	17,922,803,180	11
De 10 a 14,99%	12,459,679,937	5
De 15 a 20%	3,908,017,480	1
Total	¢ <u>103,507,921,254</u>	<u>1,468</u>

Al 30 de setiembre de 2012, la cartera de créditos (directos) incluye ¢38.582.414.178 otorgados a grupos de interés económico (¢25.575.630.944 en setiembre de 2011).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al día	¢ 114,469,846,208	92,357,716,618
De 01-30 días	3,487,104,968	7,297,517,115
De 31-60 días	1,357,636,045	2,671,408,568
De 61-90 días	207,733,311	1,567,193,005
De 91-120 días	-	58,059,379
De 121-180 días	-	-
De 151-180 días	-	4,820,758
Más de 181 días	4,466,693	-
Cobro judicial	775,860,205	659,592,173
	<u>120,302,647,429</u>	<u>104,616,307,616</u>
Productos por cobrar	492,780,762	469,129,757
Estimación para incobrables	(784,211,519)	(937,001,128)
Total cartera créditos, neto	¢ <u>120,011,216,671</u>	<u>104,148,436,245</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el Banco no cuenta con préstamos sin acumulación de intereses excepto los préstamos en cobro judicial. Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ -	-
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>5,056,941,016</u>	<u>11,598,998,825</u>
Cobro judicial: 8 operaciones en el 2012 que representa el 0.64% del total de la cartera (en el 2011 8 operaciones que representan el 0.63%).	¢ <u>775,860,205</u>	<u>659,592,173</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>15,347,072</u>	<u>13,605,239</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2012, el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢670.995.404 (¢358.816.756 en el 2011).

Al 30 de setiembre de 2012, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilaban entre el 2,72% y 42,00% (2% y 42% en setiembre de 2011) y en colones oscilaban entre 13,50% y 48,00% (11% y 48% en setiembre de 2011).

Al 30 de setiembre de 2012, la cartera comprada por el Banco asciende a ¢36.707.970.432 (44.095.589.425 en setiembre 2011).

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:
- b.

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 30 de setiembre de 2012 asciende a ¢427.667 (¢29.223 en setiembre 2011).

- c. Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

	2012	2011
Bienes inmuebles	¢ 421,737,362	103,714,289
	421,737,362	103,714,289
Estimación para valuación de bienes realizables	(146,853,030)	(17,285,716)
Bienes realizables netos	¢ 274,884,332	86,428,573

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación para los bienes realizables por el periodo terminados al 30 de setiembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio	¢	43,555,483	-
Incrementos en la estimación		150,833,263	17,285,716
Liquidación de bienes realizables		(47,535,716)	-
Reversiones		-	-
Saldo al final	¢	<u>146,853,030</u>	<u>17,285,716</u>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los periodos terminados al 30 de setiembre 2012 y 2011, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, mercado interbancario de liquidez (MIB) y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y quincenalmente por el Comité de Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2012, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	413,071,295	-	-	-	-	-	-	-	413,071,295
Encaje legal		420,421,343	177,101,790	14,587,029	11,164,797	68,527,790	8,801,569	9,655,423	-	710,259,741
Inversiones		-	1,002,820,697	-	1,774,947	5,436,835	-	-	-	1,010,032,479
Cartera de créditos		-	391,951,724	80,281,579	63,618,670	110,928,249	36,845,334	180,285,595	11,286,462	875,197,613
Total recuperacion activos		833,492,637	1,571,874,211	94,868,608	76,558,415	184,892,873	45,646,903	189,941,018	11,286,462	3,008,561,127
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,405,055,799	922,154,584	75,953,471	58,134,189	356,818,614	45,829,051	50,275,000	-	2,914,220,707
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		20,237,801	-	-	-	-	-	-	-	20,237,801
Cargos por pagar		-	11,030,443	927,706	888,446	1,055,794	644,986	-	-	14,547,376
Total recuperacion pasivos		1,425,293,600	933,185,027	76,881,177	59,022,635	357,874,408	46,474,037	50,275,000	-	2,949,005,884
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(591,800,963)	638,689,184	17,987,431	17,535,779	(172,981,534)	(827,134)	139,666,018	11,286,462	59,555,243
Moneda Extranjera		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	2,207,544,899	-	-	-	-	-	-	-	2,207,544,899
Encaje legal		4,023,281,344	271,496,900	282,010,496	320,509,286	599,988,154	1,970,840,911	247,854,309	-	7,715,981,399
Inversiones		-	7,474,591	-	-	1,041,216,142	-	-	-	1,048,690,732
Cartera de créditos		-	5,577,696,942	2,540,399,731	3,933,757,494	11,827,328,887	5,341,589,483	88,329,376,772	2,370,081,268	119,920,230,578
Total recuperacion activos		6,230,826,243	5,856,668,433	2,822,410,228	4,254,266,780	13,468,533,183	7,312,430,394	88,577,231,081	2,370,081,268	130,892,447,609
Pasivos										
Obligaciones con el público		8,163,314,528	1,864,737,912	1,936,949,054	2,201,372,523	3,140,117,998	5,357,982,065	1,702,352,130	-	24,366,826,210
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		1,951,423,652	38,576,332	1,515,955,883	38,815,805	6,360,809,879	9,101,189,758	64,222,244,291	-	83,229,015,598
Cargos por pagar		-	409,752,678	77,830,743	79,082,224	42,355,541	37,983,634	12,739,511	-	659,744,331
Total recuperacion pasivos		10,114,738,180	2,313,066,921	3,530,735,680	2,319,270,551	9,543,283,418	14,497,155,457	65,937,335,932	-	108,255,586,139
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(3,883,911,937)	3,543,601,511	(708,325,453)	1,934,996,229	3,925,249,765	(7,184,725,063)	22,639,895,149	2,370,081,268	22,636,861,470
Total Brecha consolidada en moneda local	¢	(4,475,712,900)	4,182,290,696	(690,338,022)	1,952,532,008	3,752,268,231	(7,185,552,196)	22,779,561,167	2,381,367,730	22,696,416,714

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2011, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	345,821,893	-	-	-	-	-	-	-	345,821,893
Encaje legal		281,554,149	282,695,950	28,797,336	7,316,093	76,544,211	65,980,709	-	-	742,888,448
Inversiones		-	1,600,000,000	-	-	6,647,229	2,275,927	-	-	1,608,923,155
Cartera de créditos		-	326,245,503	150,255,301	139,361,359	165,899,327	25,795,188	135,650,509	10,963,123	954,170,311
Total recuperacion activos		627,376,042	2,208,941,453	179,052,637	146,677,453	249,090,767	94,051,824	135,650,509	10,963,123	3,651,803,808
Pasivos										
Obligaciones con el público		967,304,861	1,786,646,629	82,000,000	46,237,924	483,761,638	267,000,000	-	-	3,632,951,052
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		12,149,931	-	100,000,000	-	-	150,000,000	-	-	262,149,931
Cargos por pagar		-	13,858,714	4,205,541	516,994	1,382,985	4,084,853	-	-	24,049,086
Total recuperacion pasivos		979,454,792	1,800,505,343	186,205,541	46,754,918	485,144,623	421,084,853	-	-	3,919,150,069
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(352,078,750)	408,436,110	(7,152,904)	99,922,535	(236,053,856)	(327,033,028)	135,650,509	10,963,123	(267,346,262)
Moneda Extranjera										
		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	1,979,618,193	-	-	-	-	-	-	-	1,979,618,193
Encaje legal		3,673,700,585	75,580,496	183,238,875	162,077,753	611,347,466	595,660,510	116,725,188	-	5,418,330,872
Inversiones		-	6,152,469,262	-	-	532,586,887	7,717,250	545,287,138	-	7,238,060,537
Cartera de créditos		-	5,655,857,113	2,168,772,678	3,402,362,948	7,627,018,050	6,463,716,980	78,087,350,770	726,188,524	104,131,267,063
Total recuperacion activos		5,653,318,778	11,883,906,870	2,352,011,553	3,564,440,701	8,770,952,403	7,067,094,741	78,749,363,096	726,188,524	118,767,276,666
Pasivos										
Obligaciones con el público		10,641,269,751	441,842,731	1,394,175,597	1,345,584,062	3,652,053,578	4,945,227,067	969,062,994	-	23,389,215,779
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		2,064,021,885	185,633,337	127,090,000	-	1,423,408,000	24,401,280,000	44,379,828,000	-	72,581,261,223
Cargos por pagar		-	499,630,945	51,375,634	36,771,326	37,938,134	47,136,817	7,497,736	-	680,350,592
Total recuperacion pasivos		12,705,291,636	1,127,107,014	1,572,641,231	1,382,355,388	5,113,399,712	29,393,643,883	45,356,388,729	-	96,650,827,594
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(7,051,972,858)	10,756,799,857	779,370,322	2,182,085,313	3,657,552,691	(22,326,549,143)	33,392,974,366	726,188,524	22,116,449,071
Total Brecha consolidada en moneda local	¢	(7,404,051,607)	11,165,235,967	772,217,417	2,282,007,848	3,421,498,834	(22,653,582,171)	33,528,624,876	737,151,646	21,849,102,810

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos de Banco General, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

El Banco cuenta con un instrumento financiero derivado de cobertura de tasas de interés para compensar parcialmente el efecto que tienen las variaciones de las tasas internacionales sobre las obligaciones financieras en moneda extranjera a tasa variable del banco.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2012, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

Moneda Nacional		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1,010,229,153	1,002,823,783	1,805,348	5,600,023	-	-	-
Cartera de crédito		1,254,571,792	403,112,530	165,624,611	138,758,357	88,752,278	152,775,005	305,549,011
Total recuperacion activos sensibles a tasas		2,264,800,945	1,405,936,314	167,429,958	144,358,379	88,752,278	152,775,005	305,549,011
Pasivos								
Obligaciones público		1,549,027,332	939,038,798	142,107,866	364,470,038	52,333,743	51,076,886	-
Obligaciones entidades financieras		-	-	-	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		1,549,027,332	939,038,798	142,107,866	364,470,038	52,333,743	51,076,886	-
Brecha de activos y pasivos MN		¢ 715,773,613	466,897,515	25,322,092	(220,111,658)	36,418,534	101,698,119	305,549,011
Moneda Extranjera		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1,059,107,523	7,478,998	-	1,051,628,525	-	-	-
Cartera de crédito		119,442,397,688	28,984,150,654	55,052,339,838	16,163,020,491	13,889,366,363	1,405,003,566	3,948,516,775
Total recuperacion activos sensibles a tasas		120,501,505,211	28,991,629,652	55,052,339,838	17,214,649,016	13,889,366,363	1,405,003,566	3,948,516,775
Pasivos								
Obligaciones público		16,720,928,334	1,893,680,493	4,252,328,955	3,218,979,691	5,458,470,741	1,897,468,454	-
Obligaciones entidades financieras		82,032,126,739	38,458,606,682	32,386,579,601	11,186,940,455	-	-	-
Total recuperacion pasivos Sensibles a tasas		98,753,055,073	40,352,287,175	36,638,908,556	14,405,920,146	5,458,470,741	1,897,468,454	-
Brecha de activos y pasivos		¢ 21,748,450,138	(11,360,657,522)	18,413,431,282	2,808,728,869	8,430,895,622	(492,464,887)	3,948,516,775

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2011, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

Moneda Nacional		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1,609,760,760	1,600,606,667	-	6,791,400	2,362,693	-	-
Cartera de crédito		1,236,632,355	334,883,359	388,190,155	116,192,945	62,800,708	111,521,729	223,043,458
Total recuperacion activos sensibles a tasas		2,846,393,115	1,935,490,026	388,190,155	122,984,345	65,163,401	111,521,729	223,043,458
Pasivos								
Obligaciones público		2,731,720,522	1,807,927,274	143,282,331	502,382,719	278,128,198	-	-
Obligaciones entidades financieras		264,541,806	-	101,666,222	-	162,875,583	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		2,996,262,327	1,807,927,274	244,948,553	502,382,719	441,003,781	-	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(149,869,213)	127,562,752	143,241,602	(379,398,374)	(375,840,380)	111,521,729	223,043,458
Moneda Extranjera		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	7,264,812,840	6,158,297,401	-	549,435,488	28,258,462	528,821,490	-
Cartera de crédito		122,341,517,083	20,458,571,250	38,015,993,827	46,818,709,529	9,331,344,156	1,988,373,733	5,728,524,589
Total recuperacion activos sensibles a tasas		129,606,329,923	26,616,868,651	38,015,993,827	47,368,145,017	9,359,602,618	2,517,195,223	5,728,524,589
Pasivos								
Obligaciones público		13,175,420,707	461,396,117	2,862,608,498	3,727,428,075	5,038,367,744	1,037,605,889	48,014,383
Obligaciones entidades financieras		72,696,454,536	61,836,902,256	1,670,974,252	9,188,578,029	-	-	-
Sensibles a tasas		85,871,875,243	62,298,298,373	4,533,582,750	12,916,006,103	5,038,367,744	1,037,605,889	48,014,383
Brecha de activos y pasivos	¢	43,734,454,680	(35,681,429,723)	33,482,411,077	34,452,138,913	4,321,234,874	1,479,589,334	5,680,510,205

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 30 de setiembre de 2012, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢122.766 millones (¢132.453 millones en el 2011), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢100.302 millones (¢88.868 millones en el 2011). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢19.3 millones en el 2012 (¢36.2 millones en el 2011).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 es un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica define un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. Durante el periodo 2012, la oferta y demanda de divisas en el mercado ha encontrado el precio de equilibrio entre las bandas, reflejando una consolidación del sistema adoptado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

	2012	2011	2012	2011
	US Dólar	US Dólar	€ Euros	€ Euros
<u>Activos:</u>				
Disponibilidades	20,148,772	14,552,579	2,950	-
Inversiones	2,129,667	14,238,061	-	-
Cartera de créditos	241,975,701	203,026,585	-	-
Cuentas y comisiones por cobrar	43,095	4,393	-	-
Otros activos	558,273	89,758	-	-
Total activos	<u>264,855,509</u>	<u>231,911,375</u>	<u>2,950</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos:</u>				
Obligaciones con el público	49,770,870	46,359,814	-	-
Obligaciones con entidades	170,064,964	143,762,988	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	463,039	178,058	-	-
Otros pasivos	1,479,085	1,474,855	-	-
Total pasivos	<u>221,777,959</u>	<u>191,775,714</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>43,077,551</u>	<u>40,135,660</u>	<u>2,950</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 30 de Setiembre de 2012

Moneda Extranjera	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	
Activos									
Disponibilidades	\$ 4,483,053	-	-	-	-	-	-	-	4,483,053
Encaje legal	8,170,426	551,352	572,703	650,886	1,218,448	4,002,358	503,339	-	15,669,513
Inversiones	-	15,179	-	-	2,114,488	-	-	-	2,129,667
Cartera de créditos	-	11,327,113	5,159,010	7,988,623	24,018,783	10,847,629	179,378,126	4,813,130	243,532,413
Total recuperacion activos	12,653,479	11,893,645	5,731,713	8,639,509	27,351,718	14,849,987	179,881,465	4,813,130	265,814,645
Pasivos									
Obligaciones con el público	16,577,951	3,786,885	3,933,530	4,470,518	6,376,910	10,880,919	3,457,114	-	49,483,827
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	3,962,925	78,340	3,078,583	78,827	12,917,448	18,482,575	130,421,681	-	169,020,380
Cargos por pagar	-	832,120	158,058	160,599	86,015	77,137	25,871	-	1,339,800
Total recuperacion pasivos	20,540,876	4,697,346	7,170,171	4,709,944	19,380,373	29,440,631	133,904,667	-	219,844,007
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (7,887,397)	7,196,299	(1,438,458)	3,929,565	7,971,345	(14,590,644)	45,976,799	4,813,130	45,970,638

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 30 de Setiembre de 2011

Moneda Extranjera	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	
Activos									
Disponibilidades	\$ 3,894,127	-	-	-	-	-	-	-	3,894,127
Encaje legal	7,226,573	148,675	360,451	318,825	1,202,588	1,171,730	229,611	-	10,658,452
Inversiones	-	12,102,583	-	-	1,047,657	15,181	1,072,640	-	14,238,061
Cartera de créditos	-	11,125,693	4,266,214	6,692,822	15,003,183	12,714,842	153,606,402	1,428,493	204,837,649
Total recuperacion activos	11,120,699	23,376,951	4,626,665	7,011,647	17,253,427	13,901,752	154,908,654	1,428,493	233,628,288
Pasivos									
Obligaciones con el público	20,932,547	869,153	2,742,497	2,646,912	7,183,991	9,727,805	1,906,253	-	46,009,158
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	4,060,158	365,161	250,000	-	2,800,000	48,000,000	87,300,000	-	142,775,319
Cargos por pagar	-	982,829	101,062	72,333	74,628	92,723	14,749	-	1,338,324
Total recuperacion pasivos	24,992,705	2,217,143	3,093,558	2,719,245	10,058,619	57,820,529	89,221,002	-	190,122,802
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (13,872,006)	21,159,808	1,533,107	4,292,402	7,194,808	(43,918,776)	65,687,651	1,428,493	43,505,486

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2012 los estados financieros registraron pérdidas netas por diferencial cambiario por ₡525.490.413 (₡127.908.227 ganancias netas en setiembre 2011).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

Posición neta en moneda extranjera
(expresado en dólares)

	Al 30 de Setiembre de	
	2012	2011
	promedio	promedio
Posición neta en miles US\$	41,726	31,978
Patrimonio en miles US\$	47,785	38,016
Posición como % del patrimonio	87%	84%
 Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad: Apreciación de 1%	(417)	(320)
Factor de sensibilidad: Apreciación de 2,5%	(1,043)	(799)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital Regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial altamente superior al mínimo regulatorio establecido.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 22,722,372,000	16,716,012,000
Reserva legal	225,020,350	137,233,746
Total capital primario	¢ 22,947,392,350	16,853,245,746
<u>Capital secundario</u>		
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea deudor	(948,857)	-
Aportes para incremento de capital	-	6,006,360,000
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	423,974,368	72,739,784
Resultado del periodo	715,993,589	271,084,787
Total capital secundario	1,139,019,100	6,350,184,571
Total capital regulatorio	¢ 24,086,411,450	23,203,430,317

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Causa de la restricción</u>		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢	5,625,965,075	3,840,713,643
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644		1,538,968,076	1,024,282,711
Inversiones en valores	Garantía ATH		7,388,073	7,638,134
Inversiones en valores	Garantía ICE		-	1,305,902
Inversiones en valores	Banprocesos		9,480,773	7,183,897
Inversiones en valores	Garantía Cámara Compensación del Sinpe		1,027,426,663	1,064,068,518
		¢	<u>8,209,228,660</u>	<u>5,945,192,806</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos:		
Disponibilidades	¢ 173,229,993	67,217,174
Inversiones en instrumentos financieros	-	2,543,113,262
Cartera de créditos	3,645,226,672	682,768,836
Cuentas y Comisiones por cobrar	5,353,850	1,845,618
Total activos	¢ <u>3,823,810,515</u>	<u>3,294,944,889</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 1,249,709,823	2,026,174,787
Otras obligaciones financieras	55,999,216,769	63,673,379,483
Otras cuentas por pagar y provisiones	65,494,312	39,393,320
Total pasivos	¢ <u>57,314,420,904</u>	<u>65,738,947,590</u>
Ingresos:		
Intereses en valores y depósitos	¢ 35,446,129	53,429,457
Intereses por préstamos	73,775,824	21,988,870
Comisiones por servicios	152,078,305	159,860,299
Derivados de cobertura, neto	587,125,064	-
Total ingresos	¢ <u>848,425,322</u>	<u>235,278,626</u>
Gastos:		
Intereses por Captaciones a la vista y plazo	¢ 70,727,502	9,767,915
Intereses por Obligaciones Financieras	1,663,732,528	1,006,240,157
Gastos Administrativos	462,082,005	414,011,031
Total gastos	¢ <u>2,196,542,035</u>	<u>1,472,576,195</u>

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2012, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢434.250.747 (¢390.200.571 en el 2011).

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2012, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢27.831.258 (¢23.810.460 en el 2011).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan a continuación:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo	¢	514,078,266	482,478,096
Depositos a la vista en Banco Central de Costa Rica		8,426,241,140	6,161,219,320
Depositos a la vista en Ent.Financieras del País		499,293,661	130,865,970
Depositos a la vista en Ent.Financieras del exterior		1,424,725,320	1,240,374,970
Documentos de cobro inmediato		182,518,946	471,721,050
Total Disponibilidades	¢	<u>11,046,857,334</u>	<u>8,486,659,407</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros han sido registradas como inversiones disponibles para la venta, y se detallan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>30 de Setiembre</u>	<u>2011</u>	
Disponibles para la Venta	2,044,295,509		8,831,352,451	
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados	-		-	
	<u>2,044,295,509</u>		<u>8,831,352,451</u>	
Productos por cobrar	14,427,703		15,631,242	
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>2,058,723,211</u>		<u>8,846,983,693</u>	
Inversiones en Instrumentos financieros				
	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	Monto	%	Monto	%
<u>Disponibles para la Venta:</u>				
<i>Emisor del País:</i>				
Banco Central	1,000,000,000	48.9%	5,209,356,000	59.0%
Gobierno	1,027,426,663	50.3%	1,064,068,518	12.0%
Bancos Privados	16,868,846	0.8%	16,127,933	0.2%
	¢ <u>2,044,295,509</u>		<u>6,289,552,451</u>	
<i>Emisor del Exterior:</i>				
Bancos Privados	-	0.0%	2,541,800,000	28.8%
	¢ <u>2,044,295,509</u>		<u>8,831,352,451</u>	
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados	-		-	
Productos por cobrar	14,427,703		15,631,242	
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>2,058,723,211</u>		<u>8,846,983,693</u>	

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Al 30 de Setiembre de 2012						
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,502,664,595	613,339,045	244,219,916	4,621,420	987,500	3,365,832,476
Adiciones	2,007,564	76,639,966	24,729,301	-	-	103,376,831
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2012	2,504,672,160	689,979,011	268,949,217	4,621,420	987,500	3,469,209,307
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2011	179,575,790	124,225,809	112,969,233	2,618,804	8,229	419,397,866
Gasto por depreciación	54,089,833	52,711,216	37,476,696	693,213	74,063	145,045,020
Saldo al 30 de setiembre de 2012	233,665,622	176,937,025	150,445,929	3,312,017	82,292	564,442,886
Saldo neto:						
30 de setiembre de 2012	2,271,006,537	513,041,986	118,503,287	1,309,402	905,208	2,904,766,421
Al 30 de Setiembre de 2011						
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,500,013,264	427,095,433	213,594,753	4,621,420	-	3,145,324,870
Adiciones	2,314,824	174,344,829	37,068,240	-	-	213,727,894
Reclasificaciones	-	6,692,879	(6,692,879)	-	-	-
Retiros	-	(1,845,979)	(4,134,983)	-	-	(5,980,962)
Saldos al 30 de setiembre de 2012	2,502,328,088	606,287,162	239,835,132	4,621,420	-	3,353,071,801
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2011	107,598,724	64,950,879	72,842,558	1,694,521	-	247,086,681
Gasto por depreciación	53,962,755	40,456,178	33,164,178	693,213	-	128,276,323
Reclasificaciones	-	2,559,207	(2,559,207)	-	-	-
Retiros	-	(512,114)	(2,549,906)	-	-	(3,062,020)
Saldo al 30 de setiembre de 2012	161,561,478	107,454,151	100,897,622	2,387,733	-	372,300,984
Saldo neto:						
30 de setiembre de 2012	2,340,766,609	498,833,012	138,937,510	2,233,686	-	2,980,770,817

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Activos intangibles

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, los activos intangibles (sistemas de información y licencias) se detallan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 482,008,501	461,158,392
Adiciones	26,030,154	17,577,326
Saldos al final del año	<u>508,038,655</u>	<u>478,735,718</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	393,329,161	257,643,764
Gasto por amortización	<u>76,372,868</u>	<u>106,150,908</u>
Saldos al final del año	<u>469,702,029</u>	<u>363,794,672</u>
Al 30 de Setiembre	¢ <u>38,336,626</u>	<u>114,941,046</u>

10. Obligaciones financierasa) *Obligaciones con el público*

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	<u>Al 30 de Setiembre de 2012</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	3,349	¢ 8,877,655,662	388	¢ 17,708,652,046	3,737	¢ 26,586,307,708
Otras obligaciones con el público	166	690,714,665	-	-	166	690,714,665
	<u>3,515</u>	<u>¢ 9,568,370,326</u>	<u>388</u>	<u>¢ 17,708,652,046</u>	<u>3,903</u>	<u>¢ 27,277,022,373</u>
	<u>Al 30 de Setiembre de 2011</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	2,166	¢ 11,216,650,345	243	¢ 15,413,592,220	2,409	26,630,242,564
Otras obligaciones con el público	77	391,924,267	-	-	77	391,924,267
	<u>2,243</u>	<u>¢ 11,608,574,612</u>	<u>243</u>	<u>¢ 15,413,592,220</u>	<u>2,486</u>	<u>¢ 27,022,166,832</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 30 de setiembre de 2012, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en US dólares (entre un 0,10% y un 0,45% en el 2011) y entre 1% y un 3% en colones (entre un 1% y un 3% en el 2011). Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre de 2012, oscilaron entre 1% y 3,50% en US dólares (entre 0,50% y 2,75% en el 2011) y entre 4,50% y 7,25% en colones (entre 5,50% y 7,50% en el 2011).

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2012	2011
Cuentas corrientes	¢	8,861,857,745	11,191,557,585
Captaciones a plazo vencidas		15,797,917	25,092,760
Giros y transferencias por pagar		269,354,434	315,526,989
Cheques de gerencia		415,098,427	73,715,006
Cobros anticipados por tarjetas crédito		6,261,804	2,682,273
Certificado de inversion		17,708,652,046	15,413,592,220
		<u>27,277,022,373</u>	<u>27,022,166,832</u>
Cargos financieros por pagar		159,917,515	197,746,065
Total captaciones con el público	¢	<u>27,436,939,888</u>	<u>27,219,912,897</u>

b) *Obligaciones con entidades*

Las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

		Al 30 de Setiembre de 2012					
		A la vista		A plazo		Total	
		Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:							
Con instituciones financieras		11	¢ 1,971,661,453	15	¢ 68,967,091,947	26	¢ 70,938,753,400
Otras obligaciones con entidades		-	-	2	12,310,500,000	2	12,310,500,000
		<u>11</u>	<u>¢ 1,971,661,453</u>	<u>17</u>	<u>¢ 81,277,591,947</u>	<u>28</u>	<u>¢ 83,249,253,400</u>
		Al 30 de Setiembre de 2011					
		A la vista		A plazo		Total	
		Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:							
Con instituciones financieras		12	¢ 2,076,171,816	6	¢ 1,986,131,337	18	4,062,303,154
Otras obligaciones con entidades		-	-	2	68,781,108,000	2	68,781,108,000
		<u>12</u>	<u>¢ 2,076,171,816</u>	<u>8</u>	<u>¢ 70,767,239,337</u>	<u>20</u>	<u>¢ 72,843,411,154</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 81%, organismos internacionales en un 15%, con entidades financieras del país en un 3% y captaciones a plazo en un 1% (en el 2011 las obligaciones con entidades financieras estaban compuestas principalmente por entidades financieras del exterior), con tasas de interés que oscilan entre 1,0%, y 3,9% con plazos entre 6 meses y 6,5 años al 30 de setiembre 2012 (3,0%, y 3,75% con plazos entre 1 y 5 años al 30 de setiembre 2011).

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas corrientes	¢	1,971,661,453	2,076,171,816
Certificado de inversion		984,840,000	1,986,131,337
Obligaciones con entidades financieras		67,982,251,947	68,781,108,000
Otras Obligaciones		12,310,500,000	-
		<u>83,249,253,400</u>	<u>72,843,411,153</u>
Cargos financieros por pagar		514,374,191	506,653,613
Total obligaciones con entidades	¢	<u>83,763,627,591</u>	<u>73,350,064,767</u>

11. PatrimonioCapital social

Al 30 de setiembre de 2012, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢22.722.372.000 (¢16.716.12.000 en el 2011). El capital social está conformado por 43.925.399 acciones comunes (31.925.399 en el 2011), con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

El 12 de mayo de 2011, la Asamblea de Accionistas acordó incrementar el capital social en ¢6.006.360.000 producto de un aporte en efectivo. Este aporte fue autorizado el 13 de setiembre de 2011, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de la sesión 931-2011 según oficio C.N.S. 931/09/09.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Ingreso financiero por cartera de créditos

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 21,864	95,424
Ingreso por cartera crédito vigente	5,173,367,068	3,584,985,991
Ingreso por cartera crédito vencida y cobro judicial	870,370,652	19,793,045
Ingresos por tarjetas de crédito	74,054,783	57,227,630
Ingresos por cartas de crédito	113,839	-
Ingresos por préstamos Banca Estatal	8,792,499	4,012,529
	<u>¢ 6,126,720,706</u>	<u>3,666,114,618</u>

13. Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta para el año que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, la diferencia entre gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 317,921,118	116,126,944
Mas:		
Gastos no deducibles	15,596,861	17,305,441
Menos:		
Ingresos no gravables	16,532,243	24,356,685
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 316,985,735</u>	<u>109,075,700</u>

Las autoridades fiscales pueden revisar la declaración de impuestos presentadas por el Banco en los años 2007, 2008, 2009, 2010 y la que presentará para el año 2012.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las ganancias (pérdidas) netas no realizadas en inversiones.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>2012 Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ 406,653	-	406,653
	<u>Activo</u>	<u>2011 Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	1,575,499	(1,575,499)

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

14. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢715.993.589 (¢271.084.787 de ganancia en setiembre 2011). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 42.000.000 al 30 de setiembre de 2012 (34.000.000 en el 2011).

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (Pérdida) neta	¢ 771,683,454	278,014,112
Utilidad (Pérdida) disponible para accionistas comunes neta de reservas	715,993,589	271,084,787
Cantidad promedio de acciones comunes	42,000,000	34,000,000
Utilidad (Pérdida) neta por acción básica	¢ <u>17.05</u>	<u>7.97</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Cuentas contingentes y cuentas de Orden

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

		Cuentas Contingentes	
		2012	2011
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas		327,599,564	7,486,109
Cartas de crédito emitidas no negociadas		122,389,947	511,983,844
Líneas de crédito de utilización automática		1,710,977,723	1,277,068,110
	¢	<u>2,160,967,235</u>	<u>1,796,538,063</u>
		Cuentas de Orden	
		2012	2011
Garantias recibidas en poder de la entidad	¢	6,334,882,755	36,083,533,938
Garantias recibidas en poder de terceros		132,177,526,028	22,821,460,578
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		7,516,161,579	5,010,224,846
Cuentas castigadas		195,294,652	-
Productos por cobrar en suspenso		15,347,072	13,605,239
Otras cuentas de registro		74,072,511,603	35,671,807,825
Administración créditos en comisión confianza		40,400,584,620	50,547,654,649
	¢	<u>260,712,308,309</u>	<u>150,148,287,075</u>

La Administración de créditos en comisión confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

16. Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de tres meses o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a tres meses, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 30 de setiembre de cada año.

- d. Depósitos y préstamos por pagar

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo con vencimiento de tres meses o menos, por su naturaleza a corto plazo, se aproxima a su valor razonable.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

		Al 30 de Setiembre de 2012	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	11,046,857,334	11,046,857,334
Inversiones en instrumentos financieros	¢	2,058,723,211	2,058,723,211
Cartera de crédito	¢	120,011,216,671	121,161,630,451
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	9,568,370,327	9,568,370,327
Depositos a plazo	¢	17,868,569,561	17,922,281,438
Obligaciones con Entidades:			
A la vista	¢	1,971,661,453	1,971,661,453
A Plazo	¢	81,791,966,138	81,816,600,757
		Al 30 de Setiembre de 2011	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	8,486,659,407	8,486,659,407
Inversiones en instrumentos financieros	¢	8,846,983,693	8,846,983,693
Cartera de crédito	¢	104,148,436,245	105,434,271,147
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	11,608,574,612	11,608,574,612
Depositos a plazo	¢	15,611,338,285	15,601,766,611
Otras Obligaciones con el Público			
Obligaciones con Entidades:			
A la vista	¢	2,076,171,816	2,076,171,816
A Plazo	¢	71,273,892,951	70,160,732,270

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Instrumentos financieros derivados

Durante el año 2012 y 2011, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Contratos a plazo o forward” cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas generaron una ganancia neta realizada en el periodo por la suma de ¢590.973.632 (Estas coberturas generaron esta vez una pérdida neta realizada por la suma de ¢42.557.092 en el 2011).

En el mes de setiembre de 2012, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward” con fecha de transacción 29/09/2012 y fecha de vencimiento el 31/10/2012, con un valor nocional de CRC 21.266.400.243.

En el mes de setiembre de 2011, se estableció una permuta financiera de tasas de interés (swap) con fecha de transacción 14/09/2011 y fecha de vencimiento el 06/09/2013, con un valor nocional de USD 15.000.000, con el objetivo de reducir el riesgo al que pudiera estar expuesto el banco si se da una alza en las tasas de interés internacionales transformando un pasivo de tasa flotante a tasa fija. Esta permuta financiera generó una pérdida neta no realizada en el periodo por la suma de ¢3.848.568 (¢0 en el 2011).

18. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2012, ¢74.340.714 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos en el estado de resultados (¢47.565.580 en el 2011).

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Menos de un año	¢ 101,320,807	68,366,195
Entre uno y cinco años	167,137,336	117,639,895
	<u>¢ 268,458,143</u>	<u>186,006,089</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros

Al 30 de setiembre de 2012 y 2011, el Banco no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. *Notas sobre partidas extra balance y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.*

20. Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

5. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

6. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

7. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

8. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

9. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

10. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

11. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

12. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

13. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

15. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

17. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

18. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

20. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

21. Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptado por el Consejo.

22. Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

23. Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

24. Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

25. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

26. CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

27. CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

28. CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

29. La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

30. CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados. La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

31. CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

32. CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y dan lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.